

¿DEMOCRACIA PARA QUIÉN? VOCES Y EXPERIENCIAS TRAVESTIS Y TRANS QUE DISPUTAN LA TRAMA SOCIOPOLÍTICA DE LA HISTORIA OFICIAL

MARTÍN BOY

Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET)
Instituto de Investigación Gino Germani (IIGG)-
Facultad De Ciencias Sociales - Universidad De Buenos Aires (FSOC-UBA)/
Instituto de Estudios Sociales en Contextos de Desigualdades (IESCODE)-
Universidad Nacional de José C. Paz (UNPAZ)
Argentina

MARIANA ÁLVAREZ BROZ

Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET)
Escuela Interdisciplinaria de Altos estudios Sociales (IDAES)-
Universidad Nacional de San Martín (UNSAM)
Argentina

Aceptado para publicación 9 de mayo 2025

Resumen

Este artículo analiza la emergencia de narrativas construidas por travestis y trans sobre el reinicio de la democracia en la Argentina. La historia oficial cuenta que esto sucedió en 1983 y que el gobierno prometía saldar deudas históricas con respecto a derechos sociales, económicos y políticos vulnerados sistemáticamente durante la última dictadura cívico-militar (1976-1983). Las voces y las experiencias de travestis y trans recuperadas en este trabajo dan cuenta de que la reapertura democrática no significó un cambio significativo en la vida cotidiana de esta comunidad ya que la relación de ellas con el Estado continuaba estando atravesada por la persecución policial, las razzias, los arrestos, la violencia institucional y todo tipo de vejaciones. Sus testimonios relatan que fueron otros los



hitos sociohistóricos que les permitieron circular por el espacio público sin restricciones y acceder a ciertos derechos básicos. La derogación progresiva de los edictos policiales provinciales desde 1996 hasta 2012 y la aprobación de la Ley N° 26.743 de identidad de género en 2012 inauguraron la ciudadanía sexual de esta comunidad. Este artículo muestra las lagunas del relato oficial e intenta dar cuenta de las historias no contadas y que aún no están en el imaginario social argentino. Estas nuevas narrativas fueron sistematizadas a partir de los discursos públicos esgrimidos por la comunidad travesti y trans de Argentina.

Palabras clave: comunidad travesti y trans, democracia, memoria histórica.

DEMOCRACY FOR WHOM? TRANSGENDER PEOPLE VOICES AND EXPERIENCES THAT DISPUTE THE SOCIOPOLITICAL PLOT OF OFFICIAL HISTORY

Abstract

This paper analyzes the emergence of narratives constructed by transvestites and trans people regarding the resumption of democracy in Argentina. The official narrative tells us that this happened in 1983 and that the government promised to settle historical debts regarding social, economic, and political rights systematically violated during the last civil-military dictatorship (1976-1983). The voices and experiences of transvestites and trans people recovered in this paper show that the democratic reopening did not represent a significant change in the daily lives of this community, as their relationship with the State continued to be marked by police persecution, raids, arrests, institutional violence, and all kinds of harassment. Their testimonies reveal that other sociohistorical milestones allowed them to circulate in public spaces without restrictions and to access certain basic rights. The progressive repeal of provincial police edicts from 1996 to 2012 and the approval of Law No. 26,743 on gender identity in 2012 inaugurated the sexual citizenship of this community. This paper shows the gaps in the official narrative and attempts to account for the untold stories that are not yet part of the Argentine social imaginary. These new narratives were systematized based on the public discourses wielded by the transvestite and trans community in Argentina.

Key-words: transvestite and trans community, democracy, historical memory.



DEMOCRACIA PARA QUEM? VOZES E EXPERIÊNCIAS DE TRAVESTIS E TRANS QUE DISPUTAM A TRAMA SOCIOPOLÍTICA DA HISTÓRIA OFICIAL

Resumo

Este artigo analisa a emergência de narrativas construídas por travestis e pessoas trans sobre a retomada da democracia na Argentina. A narrativa oficial nos conta que isso ocorreu em 1983 e que o governo prometia quitar dívidas históricas relativas a direitos sociais, econômicos e políticos sistematicamente violados durante a última ditadura civil-militar (1976-1983). As vozes e experiências de travestis e pessoas trans recuperadas neste artigo demonstram que a reabertura democrática não representou uma mudança significativa no cotidiano dessa comunidade, pois sua relação com o Estado continuou sendo marcada por perseguições policiais, batidas policiais, prisões, violência institucional e todo tipo de assédio. Seus depoimentos revelam que outros marcos sociohistóricos lhes permitiram circular em espaços públicos sem restrições e acessar certos direitos básicos. A revogação progressiva dos decretos policiais provinciais de 1996 a 2012 e a aprovação da Lei nº 26.743 sobre identidade de gênero em 2012 inauguraram a cidadania sexual dessa comunidade. Este artigo mostra as lacunas construídas pela narrativa oficial e busca dar conta das histórias não contadas que ainda não fazem parte do imaginário social argentino. Essas novas narrativas foram sistematizadas com base nos discursos públicos da comunidade travesti e trans na Argentina.

Palavras-chave: comunidade travesti e trans, democracia, memória histórica.

Introducción

La historia oficial instalada en el imaginario social argentino da cuenta que en 1983 se retoma la senda de la democracia luego de los años más tortuosos. Estos años tuvieron como epicentro la desaparición forzada, la tortura física y psicológica, el fusilamiento, el exilio, el robo de bienes, la apropiación de la identidad de bebés y niñas y el acallamiento de los movimientos sociales.

Sin embargo, María Belén Correa, referente histórico de la comunidad travesti y trans y fundadora de la Asociación de Travestis, Transexuales y Transgéneros Argentinas (ATTTA), sostiene que la Ley de Identidad de Género aprobada en 2012 es el comienzo de la democracia para las personas trans y travestis. El proceso [democrático] comienza después de la Ley de Identidad de Género, el punto que marca la democracia para las personas trans, porque hasta ese momento, el mecanismo del Estado era el de persecución y el arresto (Sosa Alfonso y Chauvín, 2023).

Cuando se habla de democracia en la Argentina, desde el imaginario social, usualmente se la asocia con el modelo de democracia representativa, es decir, con la posibilidad que tiene el pueblo de elegir a sus representantes. Este régimen de gobierno suele quedar reducido al sufragio sin contemplar el acceso a derechos y la ampliación efectiva de la ciudadanía política, económica y social. Además, muy pocas veces se suele contemplar a la ciudadanía sexual (Pecheny y Petracci, 2006; Pecheny, 2014), entendida como aquella que refiere a la garantía de derechos básicos de los grupos integrantes de la diversidad sexo-genérica, tales como el acceso a la educación, la salud, el trabajo, la vivienda; o de derechos específicos, como el matrimonio igualitario, la Ley de Identidad de Género, el cupo laboral travesti-trans y/o el reconocimiento legal a las identidades no binarias, entre otros.

En este texto vamos a trabajar sobre cómo la historia de uno de los grupos que integra la diversidad sexo-genérica no puede ser explicada sólo a partir de la narrativa de la historia oficial relativa a la recuperación de la democracia. Por ejemplo, recién en 2012, la comunidad travesti y trans logró tener acceso al derecho de libre circulación por las calles de todo el país, a partir de la derogación de todos los edictos policiales provinciales que impedían el tránsito a las personas que vistieran “ropas del sexo opuesto”, y de la aprobación de la Ley de Identidad de Género en ese mismo año. Tal como sostuvo María Belén Correa, 29 años después del regreso a la democracia en la Argentina:

teníamos edictos policiales, códigos contravencionales, artículos policiales, y todas eran de arresto por “vestimenta contraria al sexo”. Por eso es que decimos que la democracia para las personas trans aparece a partir de 2012 con la Ley de Identidad de Género, cuando el Estado nos da una identidad. Una Argentina donde la búsqueda de la identidad es tan fuerte, nosotras la logramos recién a partir del 2012 cuando el Estado dejó de tener políticas de persecución para tener políticas de integración. Con la Ley de Identidad de Género ya no pudimos echarnos del colegio, ni del trabajo, no me podrían negar la salud pública y hasta podían enterrarme con el nombre con el cual yo estaba registrada. (Sosa Alfonso y Chauvin, 2023)

Esto puede leerse a la luz de lo sostenido por Claudia Feld y Marina Franco (2015) sobre la relación entre la dictadura y la transición democrática, en tanto proceso incierto, no cerrado y con continuidades respecto al período anterior. Es decir, las violencias perpetradas por las fuerzas de seguridad durante el Terrorismo de Estado en la Argentina no cesaron inmediatamente en 1983, sino que se tornaron persistentes aún en los años subsiguientes, durante los gobiernos democráticos, para algunos grupos sociales como la comunidad travesti y trans.

En relación con estos hechos mencionados, muchas de las principales referentes de la comunidad travesti y trans se autoperciben como las sobrevivientes y olvidadas de la democracia. Este escenario es el que da lugar a los siguientes interrogantes, los cuales guiarán los intereses de este artículo: ¿Qué entiende por democracia la comunidad



travesti y trans? ¿Qué tipo de democracia existe cuando hay grupos poblacionales que quedan por fuera de los derechos básicos que atraviesan a la ciudadanía? ¿Qué olvidos, silencios y deudas tiene la historia oficial?

En línea con los interrogantes planteados, este artículo tiene como objetivo problematizar el concepto de democracia a la luz de los testimonios y las experiencias vividas por la población travesti y trans desde 1983. Esta problematización inicial permitirá abonar a la construcción de una contrahistoria social, cultural y política que dé cuenta de voces ausentes y nuevos puntos de enunciación y de cómo la democracia, por un lado, no implicó la erradicación de prácticas represivas y, por otro lado, no garantizó el acceso a una ciudadanía plena para grupos poblacionales específicos. La comunidad travesti y trans es uno de estos. Estas preguntas serán retomadas luego de la presentación de la metodología de trabajo que seguirá este artículo.

Breves aclaraciones metodológicas

Este artículo tiene una aproximación metodológica de corte cualitativa. Se nutrió, principalmente, de fuentes secundarias seleccionadas y organizadas para analizar cómo desde la población travesti y trans se problematiza la historia oficial de la recuperación de la democracia en 1983 en Argentina.

Desde 1999, se han desarrollado diferentes estudios cuantitativos que permitieron construir un diagnóstico sobre las condiciones de vida de la población travesti y trans en diferentes centros urbanos de Argentina (Berkins, 2007; Berkins y Fernández, 2005; Defensoría del Pueblo de la Ciudad de Buenos Aires y Asociación de Lucha por la Identidad Travesti y Transexual, 1999; Indec e INADI, 2012; Ministerio Público de la Defensa, 2017; Secretaría de Derechos Humanos de la Provincia de Buenos Aires, 2019, por mencionar algunos). Estos estudios fueron utilizados como documentos para denunciar las desigualdades que atraviesan la vida cotidiana de la población travesti y trans en el acceso a la educación, a la vivienda, a la salud y al trabajo, así como también dieron cuenta de la convivencia constante con la violencia de las fuerzas de seguridad. Otros documentos utilizados fueron las notas periodísticas realizadas a travestis y trans, provenientes del campo del arte, de la cultura y del activismo. Algunas de estas fueron publicadas en medios de prensa gráfica y otras se encuentran en formato audiovisual en el canal YouTube. Todas estas fuentes fueron sumamente útiles para recuperar la voz de ellas en primera persona, siempre teniendo en cuenta el tiempo histórico en el que esos discursos fueron producidos, cómo circularon en los medios masivos y crearon sentidos y representaciones sociales en la sociedad argentina. En particular, nos interesa destacar el valor documental vehiculizado por los testimonios de las travestis y las trans como forma privilegiada de acceso a una contra-historia o a un relato no oficial.

Según Soledad Cutuli y Joaquín Insausti (2014), el testimonio, como forma de materialización de la memoria, se tornó una herramienta para visibilizar y poner en valor a las historias contrahegemónicas que implican experiencias subalternas. Al decir de Michael Pollak, citado en Cutuli e Insausti (2014), nos interesa recuperar la “memoria subterránea” acallada y amordazada por la memoria oficial. En ese sentido, nos proponemos recuperar aquellos testimonios y aquellas imágenes que circularon de manera imperceptible y fueron configurando una memoria otra. La memoria, tal como sostienen Cutuli e Insausti (2014), resulta un complejo discurso donde se articulan recuerdos, olvidos, silencios y represiones, tanto conscientes como inconscientes, sobre lo que se asume del pasado, como así también sobre aquello otro que se niega.

Este artículo apunta a reconstruir una historia del pasado reciente de un grupo poblacional específico. Tiene como propósito problematizar cómo sus experiencias particulares quedaron invisibilizadas en el marco de una historia oficial construida desde la mirada y el relato de la cis-heteronormatividad.

Por otro lado, este trabajo retoma la premisa de Patricio Simonetto y Marce Butierrez (2023). Lxs autorxs sostienen que la generación de documentos (informes cuantitativos, publicaciones académicas o de divulgación y entrevistas en medios gráficos o televisión, entre otros formatos), devienen en un archivo de la memoria que opera como una estrategia fundamental de la comunidad travesti y trans en pos de lograr la existencia de políticas de reparación y la incidencia en la opinión pública.

Por último, para la elaboración de este artículo, también se retomaron los textos producidos en el campo académico y escritos por travestis y trans en tiempos recientes. Este nuevo suceso da cuenta de dos situaciones para resaltar: a) cómo las travestis y trans lograron entablar alianzas con la academia y, así, producir los primeros artículos o capítulos de libro en primera persona; y, b) la progresiva, y aún postergada, llegada de las travestis y trans a la universidad pública donde las primeras que lo lograron ya pudieron culminar sus estudios de grado y de posgrado.

La historia oficial argentina: sus silencios y sus olvidos

En 1983, el primer presidente del retorno de la democracia fue Raúl Alfonsín. Uno de los discursos más recordados de su presidencia señalaba que con “la democracia se come, con la democracia se educa, con la democracia se cura, no necesitamos nada más”. Esta frase daba cuenta de la potencia de este sistema de gobierno y también intentaba soterrar los intentos de ponerla en jaque. En este mismo discurso, Alfonsín planteaba “es necesario entonces que comprendamos: la bandera de la libertad sola no sirve, es mentira. No existe la libertad sin justicia” (González, s/f).

La denominada “primavera alfonsinista” permitió la reaparición de movimientos sociales que habían pasado a la clandestinidad y se incorporó en la retórica política la



necesidad de defender los derechos humanos (Merklen, 1991; Simonetto y Butiérrez, 2023) como temática central para la agenda de la clase política y de los movimientos sociales, comenzando por Madres y Abuelas de Plaza de Mayo. Ellas reclamaban la aparición con vida de sus familiares detenidos y desaparecidos durante la última dictadura cívico-militar.

Hasta aquí, con mayores o menores diferencias, se presentó el relato histórico sobre el retorno de la democracia más escuchado en la Argentina, el cual impregnó fuertemente en el imaginario social. Algunas preguntas emergentes son: ¿Qué olvidos tuvo esta democracia que comenzaba a forjarse? ¿Qué grupos sociales fueron alcanzados por el proceso de ciudadanía y cuáles otros quedaron por fuera? ¿Qué historias quedaron sin contarse y qué relatos comenzaron a surgir desde la necesidad de visibilizar otras voces y experiencias en contextos de hostigamiento y persecución por parte de las fuerzas de seguridad? ¿Qué consumos culturales se propiciaron con la reapertura democrática? ¿Qué representaciones de la diversidad sexogenérica circularon en la industria cultural en el contexto de la recuperación de la democracia?

Apertura: la diversidad sexo-genérica en la cultura

De acuerdo con lo sostenido por Claudia Feld, con el destape resurgió todo lo que la dictadura cívico militar había considerado como “amoral”: los desnudos, el sexo y las “malas palabras” (2015, p. 291).

En lo concerniente al ambiente teatral argentino, Ana Álvarez (2017) sostiene que, influido por la escena francesa y brasileña de los años 70s, aparecen artistas que, habiendo sido reconocidos como varones al nacer por portar cierta genitalidad, comenzaron a protagonizar roles femeninos y a intervenir sus cuerpos con parafina en un primer momento y, luego, silicona. Se acompañó a estas figuras con la categoría “travesti”. En Argentina, Vanesa Show fue una de las artistas que realizó espectáculos en el Conurbano Bonaerense y en algunas provincias del país. En la pantalla del cine, en 1975 se estrenó la película picaresca titulada “*Mi novia él...*” (Cahen Salaberry, 1975), en la cual su protagonista se hacía pasar por travesti y despertaba el deseo del protagonista criticado por su entorno, pero en realidad era una mujer cis. Según Álvarez, durante la última dictadura cívico militar argentina se produjo una combinación de “represión en el espacio público con incitación de modelos subjetivos y sexuales en el cine que, si bien siempre heteronormativos, su motor central es el deseo sexual” (Álvarez, 2017, p. 67).

A medida que fueron avanzando los años luego de la reapertura democrática, la industria cultural argentina inició una producción de largometrajes vasta, la cual dio cuenta de lo sucedido en el período de la última dictadura cívico militar. También emergieron otras producciones, las cuales comenzaron a poner en el centro de la escena a corporalidades y a afectos usualmente destratados por el cine: “*Adiós Roberto*” (Dawi, 1985)

y “*De eso no se habla*” (Bemberg, 1993) son algunos ejemplos de esto. El deseo erótico y clandestino entre varones, por un lado, y las ansias de libertad de una mujer enana en contextos adversos, por el otro, fueron los motores centrales de estas dos producciones. Las temáticas vinculadas a la sexualidad y al género también llegaron a la pantalla chica durante el *prime time*¹ y, así, se instalaban en la cotidianeidad de las familias argentinas. Entre 1992 y 1993, se emitió la serie “Zona de riesgo” (Maestro y Vainman, 1992) en la televisión abierta y, en 1996, la productora Polka de Adrián Suar emitió durante tres años la serie “Verdad consecuencia” (Belatti y Segade, 1996). Estos dos unitarios tuvieron como protagonistas a varones quienes mantenían relaciones sexo afectivas entre ellos, en una trama donde todavía a los personajes les era dificultoso afrontarlo y hacerse cargo de su deseo homoerótico.

Si bien todas las producciones audiovisuales mencionadas dan cuenta de una apertura a nuevas historias vinculadas a la sexualidad, la industria cultural también tuvo sus olvidos. Hubo que esperar diez años más para ver a travestis y trans como protagonistas de historias en el cine: “*El último verano de la boyita*” (Solomonoff, 2009) y “*Mia*” (van de Couter, 2011).

Por otro lado, tal como señalan algunos trabajos, en los primeros años de la década de 1990, comenzaron a producirse cambios en las representaciones que circulaban en los medios de comunicación masiva sobre las sexualidades no heteronormativas (Meccia, 2006). Esos cambios estuvieron influenciados, especialmente, con la participación de activistas gays y lesbianas en programas televisivos periodísticos o de interés general, y en la cobertura de noticias sobre su activismo. Sin embargo, la comunidad travesti y trans no formaba parte del repertorio de representaciones mediáticas en clave de demandas políticas, sino más bien las travestis y mujeres trans—principalmente— aparecían como “personajes pintorescos de la masculinidad” (Berkins, 2003), “haciendo escándalos” en los programas de la tarde conducidos por Mauro Viale y Marcelo Polino, dejando de lado la sinergia de vulnerabilidades múltiples atravesadas por este colectivo, y omitiendo sus problemáticas concretas (Boy, 2017).

Hasta aquí hemos recuperado brevemente el contexto sociopolítico y sociocultural que acompañó el retorno de la democracia argentina. En el próximo apartado presentaremos cómo las voces travestis y trans fueron tomando cada vez más protagonismo en el escenario mediático para comunicar cómo eran sus condiciones de vida.

El avance de las travestis en la vía pública y en los medios de comunicación

En 1987 se realizó la primera manifestación de travestis en la Plaza de Mayo, ubicada en la Ciudad de Buenos Aires, espacio emblemático para las manifestaciones políticas de Argentina. En tiempos donde no podían circular en la vía pública, se animaron a realizar

¹ En Argentina se conoce como *prime time* u horario central a la franja horaria que concentra la mayor audiencia en la televisión.



una protesta colectiva en la histórica plaza. Ellas protestaban porque las estaban asesinando en las banquetas de la Panamericana: los automovilistas, los clientes y la policía (Butierrez y Simonetto, 2020). Estos hechos, conocidos como “La Masacre de La Panamericana”, constituyen un hito en los testimonios de las sobrevivientes, al tiempo que develaron, por un lado, la permanencia de la violencia policial– incluso en tiempos del retorno democrático– y, por otro, la falta de los derechos de ciudadanía del colectivo travesti (Nuñez Lodwick, 2025).

Por su parte, Luisa Lucía Paz cuenta cómo fue su experiencia en otra de las autopistas que atraviesan el Área Metropolitana de Buenos Aires, la Richieri:

Había llegado la democracia en el año 83; muchas de nosotras, por no decir todas, no sabíamos qué carajo era, qué significaba este hecho, no entendíamos nada (...) nos decían “Libertad”. Pero para nosotras comenzaba una época muy difícil, de mucha violencia policial; incluso hasta la muerte (...) Con el tiempo pareciera que nos volvimos más duras, o nuestra necesidad hacía que corriéramos riesgos extremos. Sin dejar de estar atentas a la policía, nos subíamos a la autopista Richieri y cuando veíamos que venía la policía, nuestra única alternativa era cruzar al guardarraíl del medio (...) teniendo a nuestras espaldas a los policías a los tiros para amedrentarnos y que no crucemos porque ellos no lo hacían. Ése era su límite. (Archivo de la Memoria Trans Argentina, 2020, s/p. Comillas propias del original)

Luisa Paz, reconocida militante travesti de Santiago del Estero, contó cómo una de sus amigas fue atropellada en la autopista y luego pisada por otros automóviles, los cuales no pudieron frenar a tiempo. Este hecho tuvo cobertura mediática de la prensa gráfica, pero con titulares burlescos. Paz señaló en la nota periodística que nunca se contó por qué su amiga había cruzado la autopista y cierra con la siguiente afirmación: “Y esa era nuestra ‘Demosgracia’” (Archivo de la Memoria Trans Argentina, 2020, p. s/p).

En cuanto a los medios de comunicación, a principios de 1990, se produce un hecho señalado por Berkins (2003) como un hito: la aparición de una travesti, Kenny de Micheli, en diferentes programas televisivos denunciando la persecución policial, los abusos y los malos tratos sufridos por las travestis y transexuales, tal como se mencionó en el apartado anterior. Dentro del hostigamiento policial señalado por las propias travestis y transexuales en los medios de comunicación, se encuentran las detenciones arbitrarias e ilegales y otras formas de maltrato como insultos, golpes, abuso sexual, tortura y pedido recurrente de coima² para poder trabajar en determinada zona ejerciendo la prostitución (Berkins, 2007).

Un dato ilustrativo de cómo las fuerzas de seguridad hostigaban y actuaban con impunidad frente a este colectivo, es cuando a la salida del programa televisivo de Susana Giménez, las tres integrantes de la agrupación “Travestis Unidas” – una de ellas Kenny

2 Coima en la jerga argentina significa soborno económico. En este caso, refiere a cómo la fuerza policial exigía un monto de dinero a travestis y trans a cambio de no arrestarlas en la vía pública.



de Michelis- fueron detenidas por la policía en el marco de los edictos policiales. Fueron liberadas varias horas después, gracias a la intervención de la organización Gays por los Derechos Civiles (GaysDC) (Álvarez Broz, 2017). Paradójicamente, al mismo tiempo en el que eran invitadas al programa de mayor rating de la televisión argentina, la Policía Federal las esperaba a la salida de los canales para arrestarlas.

Los edictos policiales fueron creados en la década de 1930, cada provincia y la ciudad capital contaban con uno. Entre sus funciones estaba regular los comportamientos cotidianos de la sociedad cuando no llegaban a ser delitos. Es decir, lograr un efecto de control y disciplinamiento en la vida diaria de la población (Álvarez Broz, 2017; Boy, 2017).

Así, “mendigar sin razones suficientes”, las “prácticas viciosas de los homosexuales” y transitar con “ropas del sexo opuesto” devinieron en figuras que habilitaban el accionar de las fuerzas de seguridad en la vía pública, e incidieron contra las travestis y trans, quienes usualmente pasaron más días en los calabozos que “en libertad”.

En 1993 se creó la Asociación de Travestis Argentinas (ATA), ahora devenida en ATTTA). La creciente organización colectiva de la comunidad travesti y trans, en alianza con otros grupos de la sociedad civil, implicó la emergencia de una voz que le reclamaría a la democracia sus deudas y sus olvidos. Tal como se viene planteando, para las travestis y transexuales, la reapertura democrática no significó un cambio inmediato y efectivo en sus vidas cotidianas, ya que no contaban ni con la libertad ni con la justicia prometida por Alfonsín. La persecución policial, las torturas en los calabozos, las vejaciones y violaciones del personal policial y de los clientes, la muerte temprana, el hacinamiento y la pobreza fueron realidades que la incipiente democracia no transformó, ni se lo propuso. No eran obreras, no eran militantes de agrupaciones proscritas, no eran dirigentes sindicales, no integraban centros de estudiantes. Eran sobrevivientes de las familias expulsoras, de las escuelas disciplinadoras y discriminatorias, del vivir de la oferta de sexo, de las fuerzas de seguridad y de los clientes y, también, de la epidemia del VIH/sida, el cual comenzaba a tender víctimas. La democracia no pensó en el sujeto travesti ni transexual como una población merecedora de derechos: la olvidó, la negó, la solapó. Por acción y por omisión.

Hubo pocas excepciones, protagonizadas por Cris Miró y Florencia de la V, quienes al ser personajes mediáticos y ser reconocidas en el mundo del espectáculo – *vedette* y *vedette/actriz* mediante respectivamente-, no padecían en igual grado el hostigamiento policial, pero aun así tenían que enfrentar comentarios travesti-odiantes. Esto puede notarse en un extracto audiovisual del magazine “*Mediodía con Mauro*” (Viale, 1997). En ese marco, el periodista y conductor Mauro Viale (M) le hizo una entrevista a Florencia de la V (F), de la cual recuperamos un pasaje a modo ilustrativo:

- M: ¿sos un varón?
- F: nací hombre... Pero ahora ...
- M: por eso... lo sos... ¿O estás operado?



- F: no...
- M: ok, sos un varón entonces... ¿Cuál es tu nombre?
- F: Florencia...
- M: ¿Y el de varón?
- F: no me acuerdo...
- M: Ah querés olvidar esa parte... ¿Y tenés pito? ¿Tenés pene?
- F: no me operé te dije (...)
- M: ¿salís con hombres?
- F: sí
- M: ¿sos prostituta?
- F: no, soy vedette y actriz
- M: ¿pero tenés novio? ¿Con qué clase de hombres salís vos?
- F: depende...
- M: ¿pero son normales?
- F: sí, claro
- M: ¿y qué dicen cuando se encuentran con 'la pelusa' [en referencia al dicho "si te gusta el durazno bancate la pelusa"]? ¿Se dan cuenta antes que sos travesti? ¿Se lo advertís?
- F: y en este tiempo se me acercaron distintos tipos de hombre... no son todos iguales... Pero nunca tuve problemas por mi condición... me eligen así.
- M: qué raro todo esto... qué raro la verdad.

Tácticas de sobrevivencia

Como se mencionó anteriormente, las voces de las travestis y transexuales comenzaron a hacerse oír en diferentes medios de comunicación. Mientras ocupaban cada vez más espacios en los programas de la televisión de la tarde y del *prime time* para denunciar las condiciones en las que vivían, ciertas lideresas de la comunidad comenzaron a tejer alianzas con activistas *gays*, con organismos de derechos humanos y con referentes de la gestión pública, primero, y sectores de la academia de universidades públicas, después (Bellucci, 2010; Simonetto y Butierrez, 2023). Estas nuevas alianzas resultaron fundamentales porque produjeron aportes significativos para el estudio de las condiciones de vida de la población integrante de la diversidad sexo-genérica, en general, y de la comunidad travesti y transexual, en particular.

Las indagaciones y relevamientos fueron en su mayoría de índole cuantitativa y se volcaron en informes que dieron cuenta de las implicancias de ser travesti y transexual en la vida cotidiana en el Área Metropolitana de Buenos Aires en un primer momento y, luego, en otras regiones de la Argentina. Estos relevamientos (Berkins, 2007; Berkins y Fernández, 2005; Defensoría del Pueblo de la Ciudad de Buenos Aires y Asociación de Lucha por la Identidad Travesti y Transexual, 1999; Indec e INADI, 2012; Ministerio Público

de la Defensa, 2017; Secretaría de Derechos Humanos de la Provincia de Buenos Aires, 2019, entre otros) se propusieron dar cuenta de las condiciones educacionales, habitacionales, sanitarias y laborales en las que vivían, como así también de las situaciones de estigmatización, discriminación, persecución y violencia policial que atravesaban a las travestis y transexuales cada vez que transitaban por el espacio urbano de uso público (Vazquez y Berardo, 2023).

Aquellos condicionamientos socioeconómicos, culturales y políticos nos permiten problematizar la idea, arraigada en el sentido común, de que la democracia implica un goce de ciudadanía universal, la cual alcanza a todos los grupos sociales de la sociedad argentina. Sabemos que, en particular, las personas travestis y trans no gozaron, durante décadas, del estatus de ciudadanas argentinas, y los valores y derechos democráticos vinculados al reconocimiento y el respeto por las diferencias y su consecuente trato digno, la libertad, la inclusión social, la justicia y la igualdad le fueron negados de manera sistemática a lo largo de esos años. Por ese motivo, entendemos a la ciudadanía sexual, es decir, la reinterpretación de las sexualidades a través del lenguaje de la ciudadanía y los derechos (Sabsay, 2018), como un tema recientemente incluido en la agenda pública y política a través de la Ley de Identidad de Género, sancionada en 2012. Sin embargo, el proceso de ciudadanización de los grupos disidentes, en tanto su tratamiento en pie de igualdad (Sabsay, 2018), y la traducción en sus condiciones de vida, aún sigue siendo una deuda de la democracia.

Esa deuda pendiente puede verse en los datos arrojados por los distintos relevamientos, donde se observa que los datos que dan cuenta de las condiciones de vida, lejos de cumplir con los estándares mínimos de la democracia.. Según indican algunos de los resultados más recientes, sólo el 9% de las travestis y mujeres trans encuestadas dijo estar inserta en el mercado formal de trabajo, el 15% manifestó que desempeñaba tareas informales de carácter precario, y el 3,6% sostuvo que vivía de beneficios provenientes de diversas políticas públicas. Para el resto, más del 70%, la prostitución seguía siendo la principal fuente de ingresos (Ministerio Público de la Defensa, 2017).

Si bien el derecho a la educación está consagrado en la Constitución Nacional desde 1853, en convenciones y tratados internacionales suscritos por la Argentina e incorporados en su Carta Magna en 1994, la mayoría de las personas travestis y transexuales han estado históricamente relegadas del pleno acceso a la educación. Esto se debe, por un lado, a situaciones de estigmatización y discriminación y, por otro, a la falta de formación del personal educativo y sus consecuentes prácticas expulsivas hacia la comunidad travesti y trans, muchas veces producto de la ausencia y/o discontinuidad de capacitaciones sobre género y sexualidad en las instituciones educativas en todos sus niveles.

Los estudios disponibles desarrollados en los últimos 25 años (Berkins, 2007; Defensoría del Pueblo de la Ciudad de Buenos Aires y Asociación de Lucha por la Identidad Travesti y Transexual, 1999; Indec e INADI, 2012; Ministerio Público de la Defensa, 2017;



Secretaría de Derechos Humanos de la Provincia de Buenos Aires, 2019, por mencionar algunos), indican la existencia de dificultades específicas para la comunidad travesti y trans en el sentido de mantener la inserción educativa y culminar los diferentes niveles de estudio. Estas especificidades se vinculan con sus trayectorias de vida: el 24.78% abandonó sus estudios debido a la necesidad de generar ingresos³ para la subsistencia, y el 14.35% debido a que experimentaron situaciones de discriminación por su identidad y/o su expresión de género (Secretaría de Derechos Humanos de la provincia de Buenos Aires, 2019).

En relación con las causas de muerte, los resultados de los estudios realizados muestran que el principal factor en la población travesti y trans femenina era el virus del VIH/sida, cuya prevalencia entre 2001 y 2008 fue del 34,47% (Ministerio de Salud de la Nación, 2008). Le siguen los asesinatos por razones trans odiantes– conocidos también como “crímenes de odio”–, por violencia policial y por las complicaciones derivadas de la inyección “casera” de aceites, los cuales funcionan como siliconas⁴. Otras causas relevantes de decesos eran los suicidios, la diabetes, la sobredosis de drogas, las muertes vinculadas a la pobreza y la marginalidad– como consecuencia de la negativa a concurrir a un hospital público por temor a ser estigmatizada y maltratada–, el abandono de persona en instituciones médicas y el deterioro de la salud por enfermedades renales o hepáticas a causa de la ingesta sostenida de hormonas sin supervisión profesional para modificar los cuerpos (Berkins, 2008; Fernández y Berkins, 2005). Entonces, nos preguntamos: ¿Quiénes comen y quiénes se educan con la democracia?

Normas encarnadas: edictos policiales y Ley de Identidad de Género

La emergencia de las voces travesti y trans de las que ya se ha hablado, implicaron también la denuncia de cómo ciertos marcos normativos atravesaban y obstaculizaban sus vidas cotidianas. De esta manera, podemos pensar cómo las leyes son encarnadas por sujetos que (re)producen su vida cotidiana con mayores o menores dificultades, y eso no opera como algo ajeno o externo a las personas.

Los edictos policiales, como se mencionó anteriormente, no implicaban delitos

3 Esto puede vincularse al desarraigo del hogar familiar de origen a muy temprana edad, uno de los rasgos característicos de las trayectorias biográficas de travestis y transexuales.

4 Los trabajos de Ana Álvarez (2017) y de Insausti (2023) dan cuenta de cómo las estéticas corporales fueron modificándose desde los 60s hasta el presente a medida que fueron incorporándose diferentes biotecnologías. Álvarez sostiene que a principios de los 80s llega a la Argentina la silicona industrial y que quienes se lo aplicaban de manera casera obtenían un mayor estatus dentro de la comunidad travesti. Insausti (2023) sostiene que las maricas en los 60s comenzaban a consumir pastillas anticonceptivas para lograr cambios temporales en su pecho y en la cantidad de vello corporal para los veranos de carnaval y corsos. Para este autor, la colocación de silicona industrial en los senos en los 80s implicó la producción de un cuerpo femenino irreversible, llamativo e imposible de camuflar (es decir, que ya no lograban pasar desapercibidos, hoy conocido como “*passing*”).



penales, pero sí contravenciones, las cuales tenían como resultado un importante poder coercitivo de las fuerzas de seguridad sobre la vida cotidiana de la población de Lesbianas, Gays, Bisexuales, Transgéneros, Transexuales, Travestis, Intersexuales y *Queer* (LGBTTTIQ+) (Álvarez Broz, 2017; Boy, 2017). En el siguiente *verbatim*, María Belén Correa da cuenta de cómo la comunidad travesti y trans tenía cercenado su libre tránsito, y sus experiencias cotidianas en el espacio público a partir de las regulaciones mencionadas.

Cuando hablamos de cuarenta años de democracia se habla de democracia cis, ya que para las personas trans el período que va desde 1984 hasta el 1989 significó la matanza más grande que hay registrada en Panamericana. Y te hablo de esto porque está registrado mediante archivos de la prensa amarillista de esa época Entonces, nuestra línea de tiempo no es la misma que la línea de tiempo de toda la sociedad, ya que los Falcon⁵ y los grupos de operaciones que ya estaban armados y, que a partir del 10 de diciembre del 1983 no podían meterse en una fábrica, no podían secuestrar estudiantes ni familias, ni maestros, ni profesores, se dedicaron a hacer limpieza social y armaron el área de moralidad, dentro del Departamento Central de Policía. Durante todo ese tiempo, los mismos autos y la misma gente se dedicó a hacer limpieza social. (Sosa Alfonso y Chauvin, 2023, s/p.)

Los edictos otorgaban a las policías provinciales y a la policía federal la facultad de arrestar y también de sentenciar sin pasar por el Poder Judicial (Boy, 2017). Durante décadas, la persecución diaria, el hostigamiento, la detención, los sobornos y las sentencias basadas en días de arresto o en multas, fueron parte de la cotidianeidad de las travestis y trans. En 1996, el primer territorio en derogar los edictos fue la Ciudad de Buenos Aires, en su proceso de adquirir mayor autonomía y de democratizar el acceso a la justicia (Boy, 2017). La anulación de los artículos contrarios a la libertad de las travestis y trans fue progresiva en las diferentes provincias hasta 2012, cuando se derogaron los últimos en Formosa y Neuquén. Por esto, se puede afirmar que las travestis y trans comenzaron a circular por el espacio urbano de uso público sin posibilidades legales de ser arrestadas por la policía por usar “ropas del sexo opuesto”, casi a tres décadas después de la reapertura democrática.

También en 2012, se trató y se aprobó en el Congreso de la Nación Argentina una ley de vanguardia a nivel global, la cual se conoce como Ley de Identidad de Género. Esta nueva norma fue impulsada por las organizaciones de la sociedad civil y fue la primera en garantizar derechos para la comunidad travesti y trans sin necesidad de pasar por procesos jurídicos, ni de someterse a categorías diagnósticas (Farji, 2020). Los dos derechos principales garantizados por la ley son: el acceso al cambio registral a partir de la firma de una declaración jurada ante el Registro Civil, y el acceso gratuito a todo tipo de tratamientos de salud y cirugías en los tres subsistemas de salud de Argentina (salud pública, obras sociales y empresas de medicina prepagas).

La vigencia y derogación de los edictos policiales y la aprobación de la Ley de Identi-

5 Los Falcon son los automóviles de la marca Ford que fueron utilizados por las fuerzas de seguridad durante la última dictadura cívico militar. En la jerga argentina, se los reconoce como los “Falcon verdes”.



dad de Género, regularon la sexualidad y la forma en la cual las personas podían compartir o no con otras/os su expresión de género. En este sentido, este tipo de marcos normativos tienen el carácter de ser encarnados por sujetos específicos. A veces estas normas impiden, otras veces habilitan, y otras garantizan formas de ser en el espacio urbano, en los trabajos, en las escuelas, en los medios de comunicación y en todos los ámbitos que transitamos. Sólo cuando la identidad es reconocida positivamente se puede desarrollar una vida plena, con mayores libertades y con la posibilidad de acceder a derechos sociales, económicos y culturales.

Diferentes referentes de la comunidad travesti y trans de la Argentina se expresaron con respecto a este nuevo paradigma sin perder de vista lo vivido. Marcela Romero es una de las activistas trans más reconocidas de Argentina a partir de su desempeño por muchos años como dirigente de ATTTA, y fue la décima persona en lograr que el Estado argentino reconozca su identidad autopercebida en el año 2009, luego de una larga batalla judicial de diez años, cuando aún no existía la Ley de Identidad de Género. Este logro ocupó páginas en los medios de comunicación y Marcela Romero señaló en una entrevista lo siguiente: “Siempre fui lo que soy. Ahora, mi documento refleja mi identidad (...). Somos las olvidadas de la democracia, en un Estado de derecho no se reconoce el nuestro a la identidad” (Lag, 2009).

Lara María Bertolini, militante travesti, varios años más tarde, completó la idea de Marcela Romero cuando señaló en un medio gráfico que “las trans sobrevivientes son las olvidadas de la democracia” (Santoro, 2022). Lo novedoso, es la suma del atributo de la sobrevivencia, al hablar de haber resistido y haberse sobrepuesto a un contexto legal y cultural sumamente adverso aún en tiempos democráticos. Así es como se abre la brecha generacional hacia el interior de la comunidad travesti y trans: por un lado, quienes sobrevivieron a los edictos policiales y sus consecuencias y, por otro lado, quienes lograron ser a partir de la Ley de Identidad de Género, sin haber experimentado la hostilidad de la etapa anterior. La generación no está entendida como una cuestión etaria, sino más bien como una experiencia vital subjetiva, individual y colectiva (Newton, 2024), ya que muchas travestis y trans postergaron por un tiempo extenso su expresión de género en ámbitos públicos por las altas sanciones sociales e institucionales existentes (Boy, 2017; Villalba, *et.al.*, 2018). La investigación realizada por Newton (2024), da cuenta de cómo la noción de “sobrevivientes” es utilizada por travestis y trans residentes en el noroeste del Conurbano Bonaerense. La autora la rescata como una categoría nativa central para reconstruir cómo se autoperciben en relación con los contextos sociales y políticos experimentados.

En línea con la noción de sobrevivencia, la activista travesti Lohana Berkins, fallecida en el año 2016, dejó una frase recuperada por muchas otras artistas y/o militantes travestis, tales como Susy Shock y Camila Sosa Villada, “nuestra venganza será llegar a viejas” (Gómez Diez, 2020). Esta frase habla de la capacidad de mantener la vida aun cuan-

do todo esté dispuesto para cercenarla . En este sentido, quienes sobrevivieron luego de la implementación sistemática de políticas represivas en dictadura y en democracia, representan simbólicamente la resistencia efectiva a partir de la organización colectiva, del armado de una comunidad travesti y trans que supo enfrentarse al plan sistemático de criminalización, la cual naturalizaba su muerte temprana.

Ensayo de un cierre: la contrahistoria, la memoria y las resistencias

La historia oficial es un relato de ciertos acontecimientos sociales ordenados por quienes tienen la oportunidad histórica y la posición dominante. Su capacidad de incidencia contribuye a la construcción de una memoria, la cual se impone como colectiva, con sus luces y sus sombras. Los relatos suelen construir una homogeneidad de las experiencias de los diferentes grupos sociales. En este sentido, 1983 es significado como el año en el cual se recupera la democracia en la Argentina, a partir de la elección popular de las autoridades a través del voto. A pesar de los dichos del ex presidente Ricardo Alfonsín, la democracia suele ser reducida en el imaginario social argentino a la práctica del sufragio, y pocas veces se la relaciona con la justicia y la libertad.

La revisión del relato oficial desde la perspectiva de un grupo poblacional subordinado permite poner en duda verdades homogeneizantes, las cuales distan de explicar realidades encarnadas diversas y situadas. Es decir, la historia de la comunidad travesti y trans en la Argentina puede ser analizada como una contrahistoria y poner en duda los contenidos de los manuales escolares, por ejemplo. Poco a poco, con los años y a medida que el contexto permitió dejar de sobrevivir la noche y comenzar a vivir el día (Newton, 2024), las voces travestis y trans comenzaron a exigir la revisión de la historia oficial y, simultáneamente, se comenzó a construir aquella historia silenciada, soterrada y olvidada. Esta reconstrucción fue posible gracias a la organización colectiva y a las fotografías que legaron a sus pares las travestis y trans que fallecieron. La herencia de ellas no consistía en inmuebles ni en parcelas de tierra, sino en la posibilidad de contar las historias de las familias elegidas (Weston, 2003) por las circunstancias de la vida, ya que las familias de origen muchas veces las habían expulsado y sólo mantenían un vínculo económico a través de la recepción de remesas.

Con la intención de sistematizar las herencias e incidir en la construcción de una contrahistoria ajustada más a sus experiencias vividas, se conforma en 2012 el Archivo de la Memoria Trans (AMT), con el fallecimiento de Claudia Pía Baudracco, otra gran referente en el activismo trans argentino. En un primer momento, fue un grupo de Facebook en el que todas las “amigas” comenzaban a compartir fotografías, videos y recortes de diarios con la intención de encontrar sobrevivientes, familiares y/o amigas del pasado. Ante el volumen creciente de material, se decidió conformar una organización con un

espacio físico para poder lograr un archivo lo más exhaustivo posible. Así, con el correr de los años, el AMT realizó diversas exposiciones fotográficas en espacios culturales de renombre como el Centro Cultural de la Memoria Haroldo Conti y el Centro Cultural Kirchner, ambos ubicados en la Ciudad de Buenos Aires. Una de las fundadoras del AMT, Belén Correa, se refirió al vínculo tardío que tiene la comunidad travesti y trans con los beneficios del régimen democrático:

Para las personas trans, para nosotras la democracia comienza a partir de la Ley de identidad de género, cuando el Estado deja de tener políticas de persecución para tener políticas de inclusión y en ese tiempo puedo votar o ser internada o enterrada con mi nombre. Nosotras no tenemos 40 años de democracia. (Carrete, 2023)

En línea con lo que plantean Simonetto y Butierrez (2023) y también este artículo, la experiencia del AMT tiene como función concientizar sobre lo ocurrido y construir una memoria disidente al relato de la democracia hetero-cis-normativa. A la vez, busca evidenciar los olvidos y omisiones de esta democracia, y así también enriquecer la memoria colectiva para que la persecución y criminalización a la comunidad travesti y trans no ocurra nunca más.

La emergencia de nuevas voces permite la revisión de los lugares comunes en los cuales la historia oficial se construye. ¿Sin justicia hay democracia? ¿Para quién es la democracia? ¿Quién es libre en democracia? ¿1983 es un parte-aguas que simboliza la ruptura de lo viejo y el comienzo de lo nuevo? ¿o ya es hora de hablar de las líneas de continuidad que existieron entre la dictadura cívico-militar y el comienzo del régimen democrático respecto del accionar de las fuerzas de seguridad? ¿Qué deudas tiene la democracia con la población travesti y trans? ¿Qué otras historias quedarán por ser contadas? ¿Qué voces la democracia aún no reconoció? ¿Cómo se funda una memoria disidente sobre la base de los valores de la democracia, la justicia y la igualdad?

Referencias bibliográficas

- Álvarez, Ana (2017). Cuerpos transítantes: para una historia de las identidades travestis-trans en la Argentina (1960-2000). Avá. *Revista de Antropología* nro. 31, 45-71. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=169057622003>
- Álvarez Broz, Mariana (2017). ¿Cuánta (des)igualdad somos capaces de aceptar? Formas, mecanismos y relaciones de (des)igualdad en las personas trans de la Argentina contemporánea (1990-2015). [Tesis de Doctorado inédita]. IDAES-UNSAM.
- Bellucci, Mabel (2010). *Orgullo Carlos Jáuregui. Una biografía política*. Editorial Final Abierto.
- Berkins, Lohana (2003). Un itinerario político del travestismo. En Diana Mafía (Comp.). *Sexualidades migrantes. Género y transgénero* (pp. 127-137). Scarlett Press.



- Berkins, Lohana (2007). *Cumbia, copeteo y lágrimas. Informe nacional sobre la situación de las travestis, transexuales y transgéneros*. Asociación de Lucha por la Identidad Travesti-Transexual.
- Berkins, Lohana y Fernández, Josefina (2005). *La gesta del nombre propio. Informe sobre la situación de la comunidad travesti en la Argentina*. Ediciones Madres de Plaza de Mayo.
- Boy, Martín (2017). Espacios en disputa: tensiones en torno a la reforma del Código de Convivencia: Ciudad de Buenos Aires, 2004. *Revista Espacialidades*, vol. 7 (1), 99-125. <https://ri.conicet.gov.ar/handle/11336/82383>
- Cutuli, María Soledad e Insausti, Santiago Joaquín (2014). Cabarets, corsos y teatros de revista: espacios de transgresión y celebración en la memoria marica. En Jorge Luis Peralta y Rafael Mérida (Eds.), *Memorias, identidades y experiencias trans: (in)visibilidades entre Argentina y España* (pp. 12-31). Biblios.
- Farji, Anahí (2020). *Sentidos en disputa sobre los cuerpos trans. Los discursos médicos, judiciales, activistas y parlamentarios en Argentina (1966-2015)*. Teseo Press.
- Feld, Claudia y Franco, Marina (2015). La prensa de la transición ante el problema de los desaparecidos: el 'show del horror'. En Claudia Feld y Franco, Marina (Ed.), *Democracia, hora cero: actores, políticas y debates en los inicios de la posdictadura* (pp. 269-316). Fondo de Cultura Económica.
- Insausti, Santiago Joaquín (2023). La emergencia de las identidades travestis en Argentina. *Kamchatka. Revista de análisis cultural*, nro. 22, 423-452. <https://doi.org/10.7203/KAM.22.26086>
- Meccia, Ernesto (2006). La cuestión gay. *Un enfoque sociológico*. Gran Aldea.
- Merklen, Denis (1991). *Asentamientos en La Matanza: La terquedad de lo nuestro*. Editorial Catálogos.
- Newton, Camila (2024). *Sobrevivir la noche, heredar el día: Feminidades travestis y trans en el noroeste del Conurbano Bonaerense antes y después de la Ley de Identidad de Género*. EDUNPAZ, Editorial Universitaria.
- Nuñez Lodwick, Lucía (2025). La Panamericana. Narraciones de la violencia contra la población travesti en la transición democrática argentina. *Memorias Disidentes. Revista de Estudios Críticos del Patrimonio, Archivos y Memorias*, 2 (3), 100-119. <http://id.caicyt.gov.ar/ark:/s30087716/jzqt1ykda>
- Pecheny, Mario y Petracci, Mónica (2006). Derechos humanos y sexualidad en la Argentina. *Horizontes Antropológicos*, año 12, n. 26, 43-69. <https://www.scielo.br/j/ha/a/8hJP9Fy7RpvMVP4zHTp8jnL/?format=pdf&lang=es>
- Pecheny, Mario (2014). Derechos humanos y sexualidad: hacia la democratización de los vínculos afectivos en la Argentina. *Revista Sudamérica*, Nro. 3, 119-136. <http://fh.mdp.edu.ar/revistas/index.php/sudamerica/article/view/1054>
- Sabsay, Leticia (2018). Imaginarios sexuales de la libertad: performatividad, cuerpos y fronteras. *Revista Debate Feminista*, año 28, vol. 55, 1-26. <http://dx.doi.org/10.22201/cieg.01889478p.2018.55.0>
- Simonetto, Patricio y Butierrez, Marce (2023). The archival riot: Travesti/Trans audiovisual memory politics in twenty-first-century Argentina. *Memory Studies*, vol. 16 (2), 280-295. <https://doi.org/10.1177/17506980211073099>



- Vazquez, Diego Ezequiel y Berardo, Martina. (2023) ¿Hay un modelo urbanístico poscovid? La pandemia como catalizadora de transformaciones urbanas en Buenos Aires. *Íconos. Revista en Ciencias Sociales*, v. 75, n. XXVII, 58-80. <https://doi.org/10.17141/iconos.75.2023.5498>
- Villalba, María Emilia, Boy, Martín, Maltz, Tatiana. (2018) Militancias LGBT y políticas de Estado: de la represión a la ciudadanía sexual. Argentina, 1969-2015. *Ts. Territorios. Revista de Trabajo Social*, No. 2, 47-64. <https://publicaciones.unpaz.edu.ar/OJS/index.php/ts/article/view/41>
- Weston, Kath (2003). *Las familias que elegimos. Lesbianas, gays y parentesco*. Bellaterra.

Sitios web, leyes y archivos consultados

- Archivo de la Memoria Trans Argentina (2020). Archivo de la Memoria Trans Argentina. Editorial Chaco.
- Belatti, Gustavo y Segade, Mario (Guionistas) (1996-1998). Verdad consecuencia [Serie de Televisión]. Polka productora; Canal 13.
- Bemberg, María Luisa (Directora y Guionista) (1993). De eso no se habla [Película]. Aura Film; Mojame S.A. y Oscar Kramer S.A.
- Butierrez, Marce y Simonetto, Patricio (28 de octubre de 2020). Las embajadoras de Travestilandia. *Revista Moléculas Malucas*. <https://www.moleculasmalucas.com/post/las-embajadoras-de-travestilandia>
- Carrete, Miranda (8 de diciembre de 2023). Marlene Wayar: “Nos descriminalizó, despatologizó, fue un impacto global”. *Página/12*. <https://www.pagina12.com.ar/692509-marlene-wayar-nos-descriminalizo-despatologizo-fue-un-impacto>
- Cahen Salaberry, Enrique (Director) (1975). Mi novia él... [Película]. Aries Cinematográfica Argentina.
- Dawi, Enrique (Director y Productor) (1985). Adiós Roberto. [Película]. Dawi Producciones.
- Defensoría del Pueblo de la Ciudad de Buenos Aires y Asociación de Lucha por la Identidad Travesti y Transexual (1999). *Informe preliminar sobre la situación de las travestis en la Ciudad de Buenos Aires*. Año 1999. Ed. Defensoría del Pueblo de la Ciudad de Buenos Aires. Adjuntía en Derechos Humanos.
- González, Gustavo [@ProfeGustavoDamianGonzalez] (s/f). Con la Democracia se come, se educa y se cura [Video], Youtube. <http://youtube.com/url-del-video>.
- INDEC e INADI (2012). *Primera Encuesta sobre Población Trans 2012: Travestis, Transexuales, Transgéneros y Hombres Trans. Informe técnico de la Prueba Piloto Municipio de La Matanza 18 al 29 de junio 2012*. Ed. Instituto Nacional de Estadística y Censos.
- Lag, Nahuel (25 de agosto de 2009). Una identidad con documentos, *Página/12*. <https://www.pagina12.com.ar/diario/sociedad/3-130564-2009-08-25.html>
- Ley N° 26743 (2012). Identidad de género. Derechos de las personas. Publicada en el Boletín Nacional el 24 de mayo de 2012. N° 26.743 <https://www.argentina.gob.ar/normativa/nacional/ley-26743-197860/texto>
- Maestro, Jorge y Vainman, Sergio (Creadores y Guionistas) (1992-1993). Zona de riesgo [Serie de Televisión]. Canal 13.

- Sosa Alfonso, Andrea y Chauvin, Claudia (16 de noviembre de 2023). La ley de identidad de género es el comienzo de la democracia para las personas trans travestis. *Revista Riberas*. <https://riberas.uner.edu.ar/la-ley-de-identidad-de-genero-es-el-comienzo-de-la-democracia-para-las-personas-trans-travestis/>
- Ministerio de Salud de la Nación (2008). *Salud, VIH/sida y sexualidad trans: Atención de la salud de personas travestis y transexuales: Estudio de seroprevalencia de VIH en personas trans*. Ed. ONUSIDA, Organización Panamericana de la Salud y Ministerio de Salud Presidencia de la Nación. [efaidnbmnnnibpcajpcglclefindmkaj/https://www.binasss.sa.cr/opac-ms/media/digitales/Salud,%20VIH-sida%20y%20sexualidad%20trans.pdf](https://www.binasss.sa.cr/opac-ms/media/digitales/Salud,%20VIH-sida%20y%20sexualidad%20trans.pdf)
- Ministerio Público de la Defensa (2017). *La revolución de las mariposas. A diez años de La Gesta del Nombre Propio*. Ministerio Público de la Defensa de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.
- Santoro, Estefanía (15 de octubre de 2022). Lara Bertolini, soberanía travesti. *Revista Citrica* <https://revistacitrica.com/cupo-laboral-travesti-trans-identidad-genero-lara-bertolini.html>
- Gómez Diez, Candela (23 de mayo de 2020). Un libro recorre la vida y la lucha de Lohana Berkins. *Página/12* <https://www.pagina12.com.ar/267578-un-libro-recorre-la-vida-y-la-lucha-de-lohana-berkins>
- Secretaría de Derechos Humanos de la provincia de Buenos Aires (2019). *Primer relevamiento sobre condiciones de vida de la población trans/travesti de la provincia de Buenos Aires*. Gobierno de la provincia de Buenos Aires.
- Solomonoff, Julia (Directora y Guionista). (2009). *El último verano de la boyita*. [Película]. Travesía Productions; Domenica Films; El deseo y Epicentre Films.
- Van de Couter, Javier (Director y Guionista). (2011). *Mía*. [Película]. Maiz Producciones e INCA.
- Viale, Mauro (Conductor) (1996-2003). *Mediodía con Mauro* [Programa de Televisión]. ATC; América TV; Canal 26 y Canal 9.

Martín Boy

<https://0000-0002-0413-3623>

martinboy.boy@gmail.com



Es Doctor en Ciencias Sociales , Magíster en Políticas Sociales y Lic. en Sociología por la Universidad de Buenos Aires (UBA). Investigador Independiente del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET) con lugar de trabajo en el Instituto de Investigaciones Gino Germani (UBA). También se desempeña como docente e investigador en el Instituto de Estudios Sociales en Contextos de Desigualdad de la Universidad Nacional de José C. Paz (UNPAZ). Docente de grado y de posgrado en la UBA y en la UNPAZ. Se especializa en temáticas vinculadas al género, la sexualidad, el cuerpo y cómo cada una de estas categorías produce ciudad desde una mirada del conflicto urbano.

Mariana Álvarez Broz

<https://orcid.org/0009-0009-6809-8634>

malvarezbroz@unsam.edu.ar



Es Doctora en Sociología e Investigadora Asistente del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET) con lugar de trabajo en la Escuela Interdisciplinaria de Altos Estudios Sociales de la Universidad Nacional de San Martín (EIDAES-UNSAM), donde además se desempeña como profesora de grado y posgrado. Asimismo, es co-coordinadora del Programa de Investigación sobre Diversidades Sexo-Genéricas (PISEX). Sus temas de investigación se enmarcan en el campo de estudios sobre géneros y sexualidades, específicamente. También ha investigado acerca de las condiciones de vida de la población travesti y trans. Actualmente investiga las configuraciones familiares de la población travesti y trans. Fue integrante del PICTO-Género “*Primer Relevamiento Nacional de Condiciones de Vida LGBT+ en Argentina*” (Censo Diversidad).

